



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1260323

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° ⁰⁶⁵ -2025-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 14 FEB. 2025

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 421-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024; INFORME N° 0689-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME TECNICO N° 004-2025-CANR, de fecha 13 de febrero de 2025; INFORME N° 004-2025-GRJQ, de fecha 13 de febrero de 2025; INFORME N° 005-2025-CEGG, de fecha 13 de febrero de 2025; OFICIO N° 001389-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 000830-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 421-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN SANTA ROSA DE GUINEA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655094, por el costo total de inversión de Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecinueve y 44/100 Soles (S/ 5'254,619.44);

Que, mediante INFORME N° 0689-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025, la Sub Gerencia de Estudios, en virtud al INFORME TECNICO N° 004-2025-CANR, de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por el Especialista en Invierte.pe, referido a la aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A del proyecto; el INFORME N° 004-2025-GRJQ, de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por la Especialista en Invierte.pe y, el INFORME N° 005-2025-CEGG, de fecha 13 de febrero de 2025, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 421-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, por los fundamentos que indica;

Que, asimismo mediante OFICIO N° 001389-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en virtud a los informes técnicos emitidos y el INFORME N° 000830-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Planificador - GRI, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 421-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre octubre de 2024, mediante el cual se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN SANTA ROSA DE GUINEA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655094;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 421-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

"**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN SANTA

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima ☎ (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ROSA DE GUINEA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI N° 2655094; por la suma ascendente **Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Seis y 18/100 Soles (S/ 5'542,146.18) incluido IGV**".

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 421-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, en todo que no se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que el presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 421-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE oportunamente con el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV